CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

ACTA SUCINTA NÚMERO 118
SESIÓN ORDINARIA

FECHA: Julio 14 de 2020
HORA: 08:00 A.M
LUGAR: Sesión No Presencial mediante la plataforma virtual GotoMeeting

Estas sesiones son transmitidas en vivo, mediante las aplicaciones YouTube y Facebook Live. Esta acta se elabora de conformidad con el Art. 26 de La Ley 136 de 1994.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO DE BELLO GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Saluda a todos los presentes.

Señora Secretaria, por favor sírvase leer el orden del día catorce del mes siete de 2020

TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO

Buenos días para los honorables Concejales, para la Mesa directiva, al señor Contralor, a los funcionarios de la Administración y los demás invitados que nos acompañan, un saludo especial para la comunidad bellanita que nos sigue a través de las redes sociales.

Orden del día de Julio 14 de 2020

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. SOCIALIZACION DEL PLAN DE ACCION MUNICIPAL VIGENCIA 2020 “POR EL BELLO QUE QUEREMOS”, PACTO N°3 POR LA CALIDAD INSTITUCIONAL Y POR EL ORDENAMIENTO TERRRITORIAL. PARTE 1
   Invitados:
   Secretario De OOPP: John Harold Muñoz
   Gerente de Proyectos Especiales: Estefan Valencia
   Secretaria de Deportes y Recreación: Julieth Andrea Sánchez Carreño
   Secretario de Medio Ambiente, Vivienda y D. Rural: Juan David Casas
   Secretario General Luis Giovanny Arias

Secretario de Planeación: Carlos Alberto Pinto
Directivos de La Administración que están comprometidos con el cumplimiento del Pacto N°3

3. COMUNICACIONES.
4. PROPOSICIONES.
5. ASUNTOS VARIOS

Está leído el orden del día Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Verifiquemos el quórum por favor señora Secretaria.

TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO

Procedemos a verificar el quórum y a aprobar de manera simultánea el orden del día

GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente y Apruebo
JUAN FELIPE RESTREPO TAMAYO	Presente y Apruebo
NICOLÁS ALZATE MAYA	Presente y Apruebo
DANIEL RODRIGO VILLA MALDONADO	Presente y Apruebo
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	Presente y Apruebo
DUVÀN ALBERTO BEDOYA GARCÌA	Presente y Apruebo
JESÙS ERNESTO ZAPATA ORREGO	Presente y Apruebo
RAFAEL CÁRDENAS JIMÈNEZ	Presente y Apruebo
GLORIA ELENA MONTOYA CASTAÑO	Presente y Apruebo
JESÙS OCTAVIO JIMÈNEZ GIL	Presente y Apruebo
GUSTAVO ADOLFO GÒMEZ SUÁREZ	Presente y Apruebo
NOLVER ANDRÈS PÈREZ ARBOLEDA	Presente y Apruebo
JUAN ALBERTO ARBOLEDA RIVAS	Presente y Apruebo
ÒSCAR DARÌO ARIAS AGUDELO	Presente y Apruebo
DANIEL QUINTERO ESPITIA	Presente y Apruebo
JOHN ANDERSON ARANGO ARBOLEDA	Presente y Apruebo
JORGE ENRIQUE GIRALDO OSPINA	Presente y Apruebo
EDGAR RICARDO CARDONA ORTIZ	Presente y Apruebo
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÒMEZ	Presente y Apruebo

Le informo Señor Presidente que verificado el quórum es suficiente para deliberar y decidir y ha sido aprobado el orden del día.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE.

Continuemos con el orden del día Señora Secretaria.

TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO

2. SOCIALIZACION DEL PLAN DE ACCION MUNICIPAL VIGENCIA 2020 "POR EL BELLO QUE QUEREMOS", PACTO N°3 POR LA CALIDAD INSTITUCIONAL Y POR EL ORDENAMIENTO TERRRITORIAL. PARTE 1

Invitados:
Secretario De OOPP: John Harold Muñoz
Gerente de Proyectos Especiales: Estefan Valencia
Secretaria de Deportes y Recreación: Julieth Andrea Sánchez Carreño
Secretario de Medio Ambiente, Vivienda y D. Rural: Juan David Casas
Secretario General Luis Giovanny Arias
Secretario de Planeación: Carlos Alberto Pinto
Directivos de La Administración que están comprometidos con el cumplimiento del Pacto N°3

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Le damos la bienvenida a todos los presentes; con el uso de la palabra al Dr. Carlos Pinto para que inicie y sea el moderador

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CARLOS ALBERTO PINTO SANTA SECRETARIO DE PLANEACION

Saluda a todos los presentes, y la ciudadanía, hoy se continúa con la presentación del plan de acción pacto N°3 Por la calidad institucional y ordenamiento territorial, hoy se socializarán las actividades que tiene 4 secretarias asociadas a este pacto.

PACTO N°3 POR LA CALIDAD INSTITUCIONAL Y POR EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Componentes

- Equipamiento institucional
- Fortalecimiento institucional

Programas:

- Conectividad espacial y ambiental y consolidación y desarrollo de centros de comuna, parques, escenarios deportivos y zonas urbanísticas estratégicas
- Programas urbanos estratégicos de la ciudad
- Gobiernos eficiente, transparente y orientado a la gestión
- Por una eficiente planeación territorial y fiscal

Se han planteado 10 grandes retos como parte del CAMBIO DE PARADIGMA y estrategia del PDM, 8 de ellos fortalecen el pacto por la calidad y el Ordenamiento Territorial:

- Consideración de la Agenda Urbana Global
- Recuperación de confianza en lo público
- Determinación por acortar la brecha social
- Presencia institucional en el territorio
- Proyecto de largo aliento
- Una apuesta por la Globalidad
- La educación y la cultura como elemento estructural
- Giro de énfasis entre fondo y forma - Calidad Vs Cantidad
- Apropiación de la tecnología a favor del proyecto Urbano
- Dimensión humana del funcionario público

Indicadores conjuntos: Economía de escala, Mayor impacto, Actitud solidaria en el ejercicio de la función pública.

Continua el secretario de OOPP

INTERVENCION DEL DR. JOHN HAROLD MUÑOZ RESTREPO, SECRETARIO DE OOPP

PROGRAMA 3.1.1 **Conectividad espacial y ambiental y consolidación y desarrollo de centros de comuna, parques, escenarios deportivos y zonas urbanísticas estratégicas**

Objetivo del programa:

Aumentar los índices de espacio público efectivo por habitante en los principales corredores que conectan los centros de las comunas, parques públicos, escenarios deportivos y sectores estratégicos de las comunas y corregimientos

Indicador de resultado
Índice cuantitativo de espacio público por habitante construido

Producto
Adecuación de infraestructura institucional en parques infantiles para el uso en condiciones amplias y seguras

Dependencia responsable: Secretaria de OOPP

Dependencias corresponsables: Secretaria de planeación, Secretaria de deportes y recreación Y proyectos especiales

Valor del proyecto: 180.000.000

Actividades programadas para la vigencia 2020
1. Levantamiento topográfico de los catorce (14) parques infantiles.
2. Presentación de servicios con profesionales de arquitectura para el diseño de parques
3. Construcción y/o adecuación y/o mejoramiento de parques recreativos infantiles (2).

Producto: **Adecuación de infraestructura institucional en gimnasios para el uso en condiciones aptas y seguras**

Valor del proyecto: $275.853.316

Actividades programadas para la vigencia 2020
1. Levantamiento topográfico de los diez (10) gimnasios.
2. Presentación de servicios con profesionales de arquitectura para el diseño de parques
3. Construcción y/o adecuación y/o mejoramiento de gimnasios al aire libre (3).

INTERVENCION DEL DR. CARLOS ALBERTO PINTO, SECRETARIO DE PLANEACION

Producto: **Áreas nuevas de espacio público incorporadas en el municipio, construidas directamente o incorporadas desde proyectos privados**

Dependencia responsable: Secretaría de Planeación

Dependencias corresponsables: Secretaria de OOPP, Secretaria general y gerencia de proyectos especiales

Valor del proyecto: $1.350.000.000

Actividades programadas para la vigencia 2020
1. Gestión para la formulación de macro proyectos que contienen porcentuales importantes de espacio publico
2. Coordinación interinstitucional de proyectos de infraestructura que aportan al índice de espacio publico
3. Revisión y análisis diagnóstico del POT en cuanto a temas de espacio público

Producto: **Áreas de espacio publicas mantenidas**

Valor del proyecto: $150.000.000

Actividades programadas para la vigencia 2020
1. Mantenimiento de parques y zonas verdes en espacio publico

PROGRAMA 3.1.2 **Programas urbanos estratégicos de ciudad**

Objetivo del programa
Incidir en la calidad de vida de los ciudadanos del municipio a través de la ejecución de infraestructura pública moderna y eficiente y de uso compartido.

Indicador de resultado
Infraestructura pública en condiciones apropiadas para el uso y disfrute ciudadano

Producto: **Primera etapa del boulevard, formulado, estructurado y gestionado**

Dependencia responsable: Gerencia de proyectos especiales

Dependencias corresponsables: Secretaria de planeación, Secretaria de movilidad, Secretaria de OOPP y Secretaria de medio ambiente

Valor del proyecto: $265.890.143

Actividades programadas para la vigencia 2020

1. Iniciar etapas de rediseño del boulevard y realizar gestiones ante entidades gubernamentales.

Producto: **Proyecto del Palacio municipal, formulado, estructurado y gestionado**

Valor del proyecto: $265.890.143

Actividades programadas para la vigencia 2020
1. Inicio de la elaboración de estudios y diseños, tramite de licencia de construcción y además permisos para la ejecución.
2. Estudios de pre- factibilidad, factibilidad y definidos

Producto: **Proyecto de la plaza de mercado municipal, formulado, estructurado y gestionado**

Valor del proyecto: $265.890.143

Actividades programadas para la vigencia 2020
1. Inicio de la elaboración de estudios y diseños, tramite de licencia de construcción y además permisos para la ejecución.
2. Estudios de pre- factibilidad, factibilidad y definidos
3. Avances del cumplimiento del fallo

Producto: **Proyecto del parque de artes y oficios, formulado, estructurado y gestionado**

Valor del proyecto: $265.890.143

Actividades programadas para la vigencia 2020
1. Realizar calibración a los estudios y diseños actuales, obtener licencia de construcción y realizar gestión ante entidades gubernamentales.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR LUIS GIOVANNY ARIAS SECRETARIO GENERAL

PROGRAMA 3.1.2 **Por una eficiente planeación territorial y fiscal**

Objetivo del programa
Dotar a la administración municipal de instrumentos de planeación y gestión óptimos y modernos

Indicador de resultado: Ingresos tributarios per cápita (promedio 4 años) índice de espacio público verde per cápita

Producto: **Numero de bienes inmuebles propiedad del municipio identificados y legalizados**

Dependencia responsable: Secretaría General

Dependencias corresponsables: Secretaria de hacienda Secretaria de planeación,

Valor del proyecto: $1.333.564.285

Actividades programadas para la vigencia 2020
1. Identificación de bienes e inmuebles propiedad del municipio de Bello
2. Legalización y elaboración de contratos de comodatos y arrendamientos de los bienes inmuebles fiscales.
3. Asegurar el 95% de los bienes inmuebles de propiedad del municipio que estén identificados y aquellos que sean reportados por la oficina de adquisiciones y suministros.
4. Asegurar el 90% de los bienes inmuebles de propiedad del municipio que estén asentados catastralmente y que sean objeto de asegurabilidad.
5. Asegurar el 100% de las personas que por ley, deben estar aseguradas

PROGRAMA 3.2.1 GOBIERNO EFICIENTE, TRANSPARENTE Y ORIENTADO A LA GESTIÓN

Objetivo del programa
Avanzar en nuevos modelos de gestión pública en pro de una administración eficiente, eficaz y efectiva

Indicador de resultado
Índice de desempeño integral

Producto: **Avance en la implementación de MIPG**

Dependencia responsable: Secretaria de planeación

Dependencias corresponsables: Secretaria de servicios administrativos, Secretaria privada.

Valor del proyecto: $211.567.136

Actividades programadas para la vigencia 2020

1. Caracterizar los empleos de la entidad con el fin de ubicar los servidores en las áreas, proyectos o procesos de acuerdo con su perfil
2. Promover las bacantes por concurso para los empleados de carrera
3. Crear procesos de selección, meritocracia… entre otros

Producto: **Número de políticas públicas o planes formulados o con seguimiento (laboratorio de políticas públicas)**

Dependencia responsable: Secretaria de planeación

Dependencias corresponsables: Todas las dependencias de la administración que poseen políticas públicas o planes decenales formulados o con seguimiento

Valor del proyecto: $65.300.000

Actividades programadas para la vigencia 2020

1. Revisión documental sobre el estado actual de las políticas públicas o planes decenales con que cuenta la administración municipal
2. Solicitud de asistencia técnica al DNP sobre metodologías e insumos para la formulación o seguimiento de políticas públicas o planes decenales
3. Asistencia o participación en mesas relacionadas con políticas públicas o planes decenales, entre otros

Producto: **Banco de programas y proyectos fortalecido técnica y operativamente**

Dependencia responsable: Secretaria de planeación

Dependencias corresponsables: Gerencia de proyectos especiales

Valor del proyecto: $ 0

Actividades programadas para la vigencia 2020
1. Realizar un (1) informe anual, al final del periodo sobre los proyectos registrados en el banco de programas y proyectos del municipio de Bello
2. Revisar dos talleres anuales sobre la metodología general de formulación (MGA). Un taller en el año 2020 y de dos talleres año 2021, 2022y 2023… entre otros

Producto: **Estrategia de humanización del servicio público orientado a la satisfacción del ciudadano adoptado**

Dependencia responsable: Secretaría de planeación

Dependencias corresponsables: Secretaría de Servicios Administrativos, Secretaría Privada.

Valor del proyecto: $ 0

Actividades programadas para la vigencia 2020
1. Capacitar y fortalecer la transformación del cambio de paradigma con cada dependencia de la administración municipal

PROGRAMA 3.2.2 POR UNA EFICIENTE PLANEACION TERRIOTORIAL Y FISCAL

Objetivo del programa
Dotar a la administración municipal de instrumentos de planeación y gestión óptimos y modernos

Producto: **POT municipal actualizado**

Dependencia responsable: Secretaria de planeación

Dependencias corresponsables: Secretaria de medio ambiente, vivienda y desarrollo rural, Secretaria de movilidad, dirección administrativa de gestión del riesgo, gerencia de inclusión social

Valor del proyecto: $1.222.600.000

Actividades programadas para la vigencia 2020
1. Proceso de contratación de equipo técnico consultor para la revisión y ajuste del POT
2. Proceso de contratación de estudios específicos necesarios para la formulación del POT
3. Adquisición de fotografías aéreas e imágenes satelitales actuales y cartografía detallada de algunos sectores específicos del territorio municipal…entre otros

Objetivo del programa
Mejorar los sistemas de información municipal en pro de aumentar la eficiencia institucional y la capacidad de respuesta a nuestros ciudadanos

Indicador de resultado: Índice de desempeño integral

Producto: **Sisbén IV ejecutado en el municipio**

Dependencia responsable: Secretaria de Planeación

Valor del proyecto: $700.000.000

Actividades programadas para la vigencia 2020
1. Realizar encuestas para la actualización de la base de datos del Sisben IV
2. Equipo de cómputo. Elementos de identificación
3. Otros costos administrativos

Producto: **Revisión general del estudio de estratificación urbana ejecutado**

Dependencia responsable: Secretaria de planeación

Valor del proyecto: $1.030.369.004

Actividades programadas para la vigencia 2020
1. Labores relativas al CPE
2. Revisión de la completitud de la zona (nuevas subzonas)
3. Revisión y ajuste de los reportes iniciales
4. Elaboración informe final

Producto: **Realizar alianzas estratégicas para la estructuración y ejecución de proyectos de impacto local y metropolitano**

Dependencia responsable: Secretaria de planeación

Valor del proyecto: $0

Actividades programadas para la vigencia 2020
1. Gobernación 600 mil árboles para el cerro quitasol, vivero Niquia
2. Alianza con VIVA caso 2000 millones y otros 2000 millones del Gobierno nacional, sumados serian 4000 millones “subsidios de vivienda”
3. Secretaría de medio ambiente cinturón verde metropolitano, entre otros
4. Metro de Medellín ampliación de talleres del metro y parque urbano

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE. Se cede el espacio a los honorables Concejales para que hagan las diferentes intervenciones referentes al plan de acción Pacto N°3 primera parte. Con el uso de la palabra la honorable Concejala Gloria Montoya.

INTERVENCION DE LOS HONORABLES CONCEJALES:

HONORABLE CONCEJALA GLORIA ELENA MONTOYA

Saluda a todos los presentes, resalta el buen trabajo de la gestión a realizar; y agrega algunos interrogantes al respecto: en la intervención del Dr. Estefan referente al boulevard donde se refiere a inicio de diseños y trámites de la Curaduría, la pregunta es, ¿este año estarán terminados los diseños?

Respecto a lo del mega colegio San Elías por favor ilustrar un poco más, pues EL Sr. Carlos Pinto menciona el IDEA, ilustrar en que va el avance. En cuanto a los temas de tecnología, el Sr. Carlos Pinto se refiere que este es el año cero (0) pues planeación contaba con el ARGIS, pero que en realidad ya son software que están obsoletos y no se contemplaban otras áreas como la cultural y la social, importante aclarar este tema.

Y los 120.000 metros cuadrados de espacio público nuevo, es fundamental aclarar sobre el tema.

El doctor Giovanny Arias también mencionaba los comodatos, en años anteriores se han hechos los estudios, revisarlos y hacer comparaciones e implementar.

HONORABLE CONCEJAL JOHN ANDERSON ARANGO ARBOLEDA

Saluda a todos los presentes y expresa algunos interrogantes:

Para el Secretario de OOPP: ¿ya están definidos los escenarios que serán intervenidos para construir los diferentes proyectos?

En el tema de la infraestructura en los barrios, recomienda el sendero peatonal que conecta a calle vieja con la Gabriela.

En el tema del POT que está relacionado con Secretaria de Planeación y otras entidades y el Concejo Municipal: ¿Qué criterios se tienen para la conformación de la comuna, zonas limítrofes que resuelvan las problemáticas del territorio?

El Secretario de Planeación considera que ¿las acciones que se realizan en Zamora resuelven las problemáticas del sector del barrio la Gabriel o viceversa?

Considera que sea viable la conformación de una nueva comuna en el sector de la Gabriela que ha tenido un crecimiento significativo.

HONORABLE CONCEJAL GUSTAVO ADOLFO GOMEZ SUAREZ

Saluda a todos los presentes; y expresa algunos interrogantes:

Solicita que la información de cada Secretaría sea más detallada, e insiste que el plan de acción sea más puntual en cuanto a la ubicación exacta de los proyectos; cantidad, valor de la inversión, etc.

En cuanto a los demás proyectos, espera que los proyectos se realicen. En cuanto a los 7000 mts de mantenimiento de parques y escenarios públicos, insiste que son pocos.

Referente a los 120.000mts tampoco ve que es una meta ambiciosa. No vio referente los proyectos enmarcados de la administración, los presupuestos para adelantar el fallo que tiene Granizal referente a los servicios públicos domiciliarios.

En cuanto a la Secretaria general y los proyectos de DMG, se observa ese retroceso de formular, de rediseñar de hacer todos los estudios. En cuanto a los bienes muebles e inmuebles, hace la observación que no es necesario volver a gastar unos recursos en la identificación de bienes, pues es una gestión repetitiva de otras administraciones.

Referente al tema de los comodatos sobre los bienes propios del municipio, donde en la administración pasada se realizó un buen trabajo y sería bueno analizarlas.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Con el uso de la palabra los respectivos Secretarios para aclarar los interrogantes

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JOHN HAROLD MUÑOZ RESTREPO SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

Referente a la ubicación y agrega sobre el principio de planeación de la ley 80, principio el cual padecen muchos proyectos de los que se han hecho en la contratación estatal en todo Colombia donde dice: las entidades estatales deben realizar un juicioso estudio de planeación identificando sus necesidades y los medios para satisfacerlas, la planeación refiere de la entidad estatal un proceso encaminado de conocimiento de los recursos de la manera más adecuada y satisfacer sus necesidades generando mayor valor por dinero en cada una de sus adquisiciones.

Esto llevado a palabra de obra para hacer la inversión se debe cumplir con unos principios, donde en la presentación se habló de una matriz de priorización donde hay unos puntos específicos donde deben concentrarse: la legalidad del terreno, la pertinencia de la construcción, que sean actos para las labores; las comunidades tienen muchas necesidades, sin embargo, la responsabilidad de la administración es con los recursos que son de toda la ciudadanía, si bien se veden satisfacer una necesidades no se den ser irresponsable de construir en lugares que no son aptos.
En la parte de seguridad y social son puntos esenciales en la priorización para tener de manera efectiva la realización y la construcción de estos escenarios, donde se deben tener unos estudios previos, una topografía, un diseño arquitectónico que sea apropiado.

En cuanto al tema del boulevard sobre el valor, existen unos diseños desde el año 2011 se deben reconocer dos cosas fundamentales: 1- No se han seguido las condiciones para poder conservar los predios sobre las zonas que estaban afectadas por el proyecto para poder restringir el desarrollo y por ende estos predios fueron construidos y se ha aumentado el valor del proyecto. 2. No se han atendido los desarrollos en márgenes de fuentes hídricas, en los lados contiguos no ha tenido presente este proyecto, entonces se han realizado labores y obras que no van en concordancia con el boulevard.

Se hizo un análisis pormenorizado en el Consejo de Gobierno donde se expusieron esas consideraciones tanto de diseño y los valores en cuanto al tema de gestión predial vs la obra a contratar, donde se habló de un 65% en el tema catastral. Lo que se hará en el nuevo ejercicio es tratar de mitigar un proyecto que puede costar en su primera etapa 150 mil millones para 1.8 km, tranquilamente se puede ver un poco disminuido

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR ESTEFAN VALENCIA GERENTE DE PROYECTOS ESPECIALES

Respecto al tema de los diseños, la meta es llegar al 100% de los estudios y diseños del proyecto de la plaza de amor, de la sede administrativa, del parque artes y oficios. Con el tema del boulevard del renacimiento existen unas connotaciones de gestión predial de todas las edificaciones que se encuentran aledañas a este proyecto, la meta es terminarla.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE.

Con el uso de la palabra el honorable concejal Juan Alberto Arboleda

HONORABLE CONCEJAL JUAN ALBERTO ARBOLEDA RIVAS

Saluda a todos los presentes; expresa algunas apreciaciones e interrogantes:

Se observa el ejercicio político de la presente administración en fortalecer toda la parte central con los diferentes proyectos, sin embrago, este pacto no se enfoca en solucionar las problemáticas directas de las comunas.

Referente a la Secretaría de planeación donde menciona que se incorporarán desde proyectos privados, espacio público; Implica esto que proyectos de centros comerciales como los planteados de ciudad Fabricato ¿van a ser tomados como espacio público? Y frente a los que se van a incorporar directamente, ¿cuántos metros de espacio público son aportados desde los proyectos que se encuentran en el corredor del Río?

Se menciona la actualización del POT, en el plan de acción no se le ha asignado presupuesto ¿para cuándo se tiene proyectada la socialización en el concejo de dicho instrumento?

HONORABLE CONCEJAL JESUS ERNESTO ZAPATA ORREGO

Saluda a todos los presentes, y aplaude al equipo conformado por los funcionarios comprometidos por el Bello que queremos, ve positivamente y acertado el plan de acción, además que cree que con la gestión se logrará recuperar la confianza de los ciudadanos, por lo anterior respalda y apoya a los Secretarios.

HONORABLE CONCEJAL CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Saluda a todos los presentes, y agrega sobre el tema de la plaza y solicita al Dr. Estefan en una próxima reunión que se haga con los comerciantes, invitar a una comisión del Concejo Municipal para poder saber que responder a las preguntas que la ciudadanía hace respecto al tema y sugiere dar la información a la ciudadanía por medio de volantes, para evitar malos comentarios respecto al proyecto.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR NESTOR DAVID RESTREPO BONETT ASESOR DE EDUCACION

Saluda a todos los presentes, respecto al interrogante frente al tema del COLEGIO San Elías, hay que recordar que es propiedad del instituto de Desarrollo de Antioquia IDEA, que en conjunto con un trabajo de los 5 diputados bellanitas que hay en hay en la actualidad en la Asamblea Departamental, se ha venido haciendo un acercamiento con la participación del señor Alcalde para continuar con el comodato que tiene con el

municipio para esta propiedad, buscando que se pueda dar en el máximo plazo, pues en el plan de desarrollo de Antioquia esta infraestructura quedó estipulada como una UVA (unidad de vida articulada), además no es ajeno la realidad social que vive ese sector en el municipio de Bello específicamente del barrio Pachelly.

En conversación con el Gerente de la entidad se ha estipulado darle vida a esa unidad de vida articulada, a través de la educación, la cultura, incluso el deporte; desde la Secretaria de Educación se está elaborando el proyecto de factibilidad que es el primer requisito para la conformación o creación y puesta en marcha de una universidad y/o institución universitaria para el municipio y todo el norte del departamento. A su vez esta infraestructura está enmarcada en todo el proyecto de Bello educativo 4.0, prueba de ese trabajo articulado permitió dejarlo establecido en el plan de desarrollo departamental para tener vía libre en ese procedimiento no solo de infraestructura sino para poder darle vida a todo el proyecto de educación superior del municipio.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

En consideración es mi obligación poner la Sesión permanente, por favor señora Secretaria verifiquemos el quórum

TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO.

Procedemos a verificar el quórum y a aprobar la Sesión permanente

GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente y Apruebo
JUAN FELIPE RESTREPO TAMAYO	Presente y Apruebo
NICOLÁS ALZATE MAYA	Presente y Apruebo
DANIEL RODRIGO VILLA MALDONADO	Presente y Apruebo
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	Presente y Apruebo
DUVÀN ALBERTO BEDOYA GARCÌA	Presente y Apruebo
JESÙS ERNESTO ZAPATA ORREGO	Presente y Apruebo
RAFAEL CÁRDENAS JIMÈNEZ	Presente y Apruebo
GLORIA ELENA MONTOYA CASTAÑO	Presente y Apruebo
JESÙS OCTAVIO JIMÈNEZ GIL	Presente y Apruebo
GUSTAVO ADOLFO GÒMEZ SUÁREZ	Presente y Apruebo
NOLVER ANDRÈS PÈREZ ARBOLEDA	Presente y Apruebo
JUAN ALBERTO ARBOLEDA RIVAS	Presente y Apruebo
ÒSCAR DARÌO ARIAS AGUDELO	Presente y Apruebo
DANIEL QUINTERO ESPITIA	Presente y Apruebo

JOHN ANDERSON ARANGO ARBOLEDA	Presente y Apruebo
JORGE ENRIQUE GIRALDO OSPINA	Presente y Apruebo
EDGAR RICARDO CARDONA ORTIZ	Presente y Apruebo
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÒMEZ	Presente y Apruebo

Le informo señor Presidente que ha sido verificada la asistencia y conexión de la totalidad de los honorables concejales y ha sido aprobada la sesión permanente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) JUAN FELIPE RESTREPO TAMAYO

Con el uso de la palabra el Concejal Oscar Arias, posteriormente los funcionarios de la administración.

HONORABLE CONCEJAL OSCAR DARIO ARIAS AGUDELO

Saluda a todos los presentes, expresa frente al tema de los escenarios deportivos donde no le queda claro, si se refiere a los escenarios deportivos en las escuelas o solo se refiere a los públicos.

Referente al tema de san Elías, el área metropolitana en conjunto con la Secretaría de Planeación ¿que se ha considerado con respecto a la circunvalar?, es necesario un acceso para comunicar a las comunas 5, 6 y 7 y de esta manera hacer más visible este lugar.

HONORABLE CONCEJAL JOHN ANDERSON ARANGO ARBOLEDA

Saluda a todos los presentes, expresa interrogante al Secretario de OOPP, el doctor Harold donde no mencionó nada de la franja longitudinal para el desplazamiento de peatones en la vía machado, por esta razón interroga sobre si ya identificaron la problemática, ya han planteado alguna posible solución, si tienen conocimiento de la situación?

HONORABLE CONCEJAL DANIEL QUINTERO ESPITIA

Saluda a todos los presentes, y que intervengan con más profundidad en el tema referente al fallo de Granizal, pues no se ve en ninguna de las líneas de inversión.

Y sobre el tema de mejoramiento integral de barrios, pues se ve fuertemente la inversión en la parte del centro del municipio, pero se ve el descuido total de las periferias de los barrios.

HONORABLE CONCEJAL DANIEL RODRIGO VILLA MALDONADO

Saluda a todos los presentes, manifiesta sobre los proyectos como son: la plaza de mercado, el parque artes y oficios, el boulevard del renacimiento, van a transformar la ciudad, tanto el centro como las periferias por todos los beneficios e impacto que va tener con la comunidad y solicita aclaración sobre los temas solicitados, sin embargo es necesario dejar claro que es un gobierno de inversión social donde se recuperarán muchos espacios.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) JUAN FELIPE RESTREPO TAMAYO

Hace una solicitud al Secretario Estefan Valencia pues en el año 2019 en una reunión se pactó solicitar para el fallo de la plaza de mercado, un nuevo censo y una nueva actualización, pues el censo que existe actualmente está desactualizado, el que hay es del año 2017.

Con el uso de la palabra los funcionarios para la aclaración de los interrogantes.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR LUIS GIOVANNY ARIAS SECRETARIO GENERAL

En cuanto al tema de legalización de los bienes y comodatos de la Secretaria, la idea es contratar un personal profesional para el apoyo para identificar estos inmuebles que al día de hoy no existe en la base de datos; en el tema de los comodatos al recibir la Secretaria y la información de los funcionarios de la oficina de bienes, en la administración anterior se realizaron 30 comodatos que en su mayoría vencen el en mes de agosto del presente año y otros 30-35 muebles e inmuebles que nos e alcanzaron a realizar los comodatos, por tanto se trabajará arduamente en el tema.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JOHN HAROLD MUÑOZ RESTREPO, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

Referente al interrogante del honorables Concejal Anderson, de acuerdo al plan de desarrollo en el pacto #7 en el programa 763 infraestructura vial, inteligencia vial, movilidad segura y sostenible por el Bello que queremos se tiene un indicador que es

corredor peatonal implementado y/0 mejorado allí se habla del tema en específico y si priorizo o no sobre ese corredor vial mencionado.

TIENE LA PALABR EL DOCTOR ESTEFAN VALENCIA GERENTE DE PROYECTOS ESPECIALES

Referente al interrogante del honorable Concejal Carlos Augusto Mosquera, está de acuerdo con la solicitud realizada y desde la Administración el deseo es entablar una excelente comunicación con todos los comerciantes de la plaza de mercado, al respecto, comenzando el mes de febrero del presente año se realizó una reunión masiva con todos los comerciantes donde se tuvo la participación de algunos concejales, así mismo se ha tenido comunicación con algunos concejales para resolver dudas del tema, cuando le resulte pertinente se puede programar una reunión con la comunidad de la plaza.

Con relación al interrogante del honorable concejal Felipe Restrepo, sobre el tema del nuevo censo, el fallo emitido ordenado hacer in censo en el años 2018 y el cual fue presentado al juez administrativo, sin embrago, se tiene en cuenta que se han presentado variaciones en el censo, con nuevos comerciantes, por esta razón hace varios meses con la mesa de trabajo de Corplazán, se inició hacer un trabajo de actualización del censo, hoy se cuenta con el censo real de los comerciantes que se encuentran allí desde varios años. Está en proceso de verificación.

TIENE LA PAALBRA EL DOCTOR CARLOS ALBERTO PINTO SANTA SECRETARIO DE PLANEACION

En relación al interrogante de la honorable Concejala Gloria, con el tema del ARGIS, y lamenta el estado referente al tema tecnológico, donde algunos funcionarios deban recurrir a recursos propios para poder tener una herramienta tecnológica que debe de ser de todos y tampoco es lógico que en un municipio de las proporciones y características como lo es el municipio de Bello, no se tenga mapeado todos los asuntos del municipio; el tema de la actualización es fundamental.

Con respecto al interrogante del Concejal Anderson, el POT tiene unos criterios de conformación o configuración política del territorio, donde según esos asuntos no responden a esas lógicas, pero si hay que delimitarlo porque políticamente por proporciones eso va a facilitar el manejo de la información y la misma data; referente al tema de mejoramiento integral de barrios, se presentara en la mesa 7 al igual que el tema del POT, donde se profundizara en una sesión a petición de varios concejales, pues es un tema más extenso.

Al Concejal Gustavo referente a los mts2, según las condiciones por la que se atraviesa actualmente, se apuesta por tener mts2 de espacio público afortunadamente a los proyectos que se tienen, no solamente privados, por lo tanto es poco ambicioso decir que se va a trabajar en la consolidación de 120.000 mts2 en un años tan atípico como este.

Referente al tema del fallo de Granizal, donde quedo una responsabilidad en la Secretaria de planeación del asunto de mejoramiento integral de barrios, se menciona porque se está construyendo una estrategia, esa una metodología donde hay muchos referentes que periten entender que es una posible solución a los problemas de asentamiento irregulares, y se ampliara en la presentación del pacto 7. Aún se está discutiendo cual va a hacer el recurso para invertir en el proyecto de mejoramiento integral de barrios, el cual tendrá dos frentes: planeación estratégica de la intervención de los asentamientos y atender la urgencia y lo inmediato.

Al Concejal Juan Alberto referente a centro Vs Laderas y el rural que no se debe dejar de lado, que lo rural se está incorporando a cada una de las dependencias, así pues en la mesa 7 se centrara de las laderas donde se tiene la mayor parte de problemas.

Con respecto al Concejal Óscar Arias sobre el tema de la circunvalar se está gestionando pues el tema de la circunvalar podría cambiar la configuración de la movilidad del territorio está asociado a un tema predial, con respecto avanzar cuenta tiempo y dinero.

Al Concejal Daniel Quintero sobre el tema de granizal, donde este está inmerso a la estrategia, mejoramiento integral de barrio va ser una intervención como planes urbanos integrales que va a responder a una zona que está afectada por unos aspectos y no solo responder a un fallo que dice, saneamiento básico y acueducto, también abarca un tema de legalización, de riesgos, unas fases bien planteadas y como se va abordar en el tiempo.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) JUAN FELIPE RESTREPO TAMAYO

Agradece a todos los funcionarios. Señora secretaria continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO

3. COMUNICACIONES

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) JUAN FELIPE RESTREPO TAMAYO

¿Alguna comunicación sobre la Mesa señora Secretaria?

TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO

No hay comunicaciones sobre la Mesa

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) JUAN FELIPE RESTREPO TAMAYO

Continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO

4. PROPOSICIONES

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) JUAN FELIPE RESTREPO TAMAYO

¿Alguna proposición honorables Concejales?

Continuemos con el orden del día

TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO

5. ASUNTOS VARIOS

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) JUAN FELIPE RESTREPO TAMAYO

En asuntos varios ¿algún Concejal? Con el uso de la palabra el honorable Concejal Anderson Arango

HONORABLE CONCEJAL JOHN ANDERSON ARANGO ARBOLEDA

Hace un llamado frente a las inquietudes que se presentan por los Concejales respecto a las intervenciones de los representantes de la Administración.

A veces es visto como un saboteo a sus intervenciones, no es así, son simplemente interrogantes que surgen sobre un tema específico, pero que en ningún momento se hace con la intención de ofender a los funcionarios, y estos espacios son precisamente para aclarar estas dudas.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) JUAN FELIPE RESTREPO TAMAYO

Con el uso de la palabra el honorable Concejal Gustavo Gómez Suárez

HONORABLE CONCEJAL GUSTAVO ADOLFO GOMEZ SUAREZ

Este espacio es precisamente para brindar la información requerida, conocer y aclarar inquietudes y resalta que defiende los programas, propuestas que la comunidad necesita, donde en los talleres manifestaron las diferentes necesidades.

HONORABLE CONCEJAL JESUS ERNESTO ZAPATA ORREGO

Hace una reflexión donde expresa sobre sus intervenciones, sobre el respaldo a los Secretarios, y entiendo el papel que desempeñan y el esfuerzo que hacen para hacer una presentación y para trabajar con unas cifras que sean reales en la ejecución en estos 6 meses, y hay que recordar que el presente plan de acción no es del 2021, 2022, 0 2023 corresponde a los 6 meses restantes del presente año, que vienen con una problemática del tema de la pandemia, del poco recaudo de impuestos y recursos propios para poder llevar acabo muchas de esas intervenciones.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) JUAN FELIPE RESTREPO TAMAYO

Con el uso de la palabra el honorable concejal Daniel Rodrigo Villa

HONORABLE CONCEJAL DANIEL RODRIGO VILLA

Comparte el tema de la intervención del Concejal Anderson y agrega que este es un espacio para construir un mejor Bello, además es un espacio para proponer, resolver dudas, preguntar y tener conocimiento de temas desconocidos; sin embargo, no se deben hace afirmaciones con temas que aún no están en marcha, son unos planes de acción, se debe de tener coherencia y prudencia, por lo tanto se deben hacer intervenciones respetuosas que ayudan a la construcción y mejoramiento de temas específicos.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) JUAN FELIPE RESTREPO TAMAYO. Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Presidente de la Corporación Gabriel Jaime Giraldo

HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Se refiere a la intervención del honorable concejal Gustavo, y expresa sobre las obras de administraciones pasadas mencionadas por el concejal.

Los planes de desarrollo son para 4 años y usted habla de Mega colegios. El JEGA y París son Mega Colegios y la inversión municipal fue mínima, se hicieron con recursos del AMVA y recursos de orden nacional.

Las últimas grandes inversiones se hicieron en el periodo 2008-2011 del Alcalde Oscar Andrés, la unidad deportiva, el intercambio vial la madera, las 1008 viviendas de Montes Claros.

Y hoy, esta administración, a sabiendas del COVID 19, no quiso recortar metas, no se ha podido arrancar, pero hay compromiso. Por lo tanto, hay que valorar el compromiso del equipo de la administración actual, y respetar cada una de las intervenciones.

HONORABLE CONCEJAL GUSTAVO ADOLFO GOMEZ SUÁREZ

Réplica: Cabe recordar entonces las malas acciones de la administración 2008-2011 como la PTAR, los bonos Carrasquilla, san Elías.

Si en los años anteriores no hubo continuidad de un Alcalde fue por fuerzas políticas que incidieron en un juzgamiento que finalmente salió a favor del alcalde, ojalá el actual si pueda terminar su mandato porque también tiene procesos y pueda cumplir con todo lo que se propone.

Se refiere a algunas gestiones en administraciones pasadas, recalca sobre la obra del Mega colegio del sector París, y confía en los proyectos de la presente administración, agrega de la seguridad que no se ve reflejada en esta administración

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) JUAN FELIPE RESTREPO TAMAYO

Continuemos con el orden del día señora Secretaria

TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO.

Está agotado el orden del día señor Presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) JUAN FELIPE RESTREPO TAMAYO.

Agotado el orden del día 14 del mes siete de 2020, se levanta la sesión siendo las 11.39a.m y citamos para el día 15 del mes siete de 2020 a las 8:00am.

Feliz día para todos Honorables Concejales.

GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE
Presidente del Concejo

NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO
Secretaria General del Concejo

Transcribió: Marcela Romero, Apoyo Digitación.
Revisó: Alba Diony Arroyave García. Contratista Digitación